

Sesiones de evaluación final: día 23 y 26 de mayo.

Entrega de calificaciones finales: día 27 de mayo.

Fecha límite para enviar a la Universidad la relación certificada de las calificaciones del Segundo Curso de Bachillerato para las Pruebas de Acceso a la Universidad: día 2 de junio.

Las posibles modificaciones de calificaciones finales, derivadas del proceso de reclamaciones, se comunicarán mediante certificación una vez concluido tal procedimiento.

D) FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA.

Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior:

Sesiones de evaluación final: días 23 y 24 de junio.

Entrega de calificaciones finales: día 25 de junio.

E) ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior:

Sesiones de evaluación final: días 23 y 24 de junio.

Entrega de calificaciones finales: 25 de junio.

F) PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL.

Sesiones de evaluación final: día 23 y 24 de junio.

Entrega de la Certificación e Informe de Orientación Académica y Profesional: día 25 de junio.

No obstante, para el alumnado que se haya presentado a las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución de la Dirección General de Centros de 12 de febrero de 2003 (B.O.C. nº 44, de 5 de marzo), se expedirá por parte del centro antes del día 6 de junio Certificación relativa al grado de aprovechamiento con que se ha cursado el Programa de Garantía Social.

G) ENSEÑANZAS DE IDIOMAS (ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS).

Pruebas finales para el alumnado oficial y libre: antes del 20 de junio.

Test de nivelación para el nuevo alumnado admitido: a partir del 10 de junio.

Los centros determinarán las fechas concretas de las antedichas pruebas en función de sus peculiaridades organizativas.

II.- MES DE SEPTIEMBRE.

BACHILLERATO Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS.

Del 1 al 5 de septiembre, ambos inclusive, se celebrarán las pruebas extraordinarias de septiembre, las correspondientes sesiones de evaluación para el alumnado oficial y libre, así como la entrega de las calificaciones finales.

La fecha límite para la recepción por las correspondientes Universidades de la relación certificada de las calificaciones del Segundo Curso de Bachillerato será el día 9 de septiembre.

Las pruebas para el alumnado oficial y libre de las Escuelas Oficiales de Idiomas se celebrarán antes del día 10 de septiembre.

Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

610 *Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Resolución de 9 de abril de 2003, del Director Ejecutivo, por la que se establecen los servicios mínimos de personal adscrito a esta Agencia, como consecuencia de la huelga convocada el día 10 de abril de 2003.*

Convocada huelga general, de dos horas de duración, para el próximo día 10 de abril de 2003, por la Central Sindical Unión General de Trabajadores (U.G.T.).

Considerando la necesidad de garantizar la prestación de servicios considerados esenciales, dentro del conjunto de las funciones que son competencia

de esta Agencia en el contexto de la Administración Autonómica.

Vistas las disposiciones de aplicación y en particular el Decreto 24/1987, de 13 de marzo, de establecimientos de servicios mínimos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 32, de 16 de marzo).

Visto lo establecido en el artº. 19 del Decreto 189/2001, de 15 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural,

R E S U E L V O:

Determinar los servicios mínimos a cumplir y el personal adscrito a esta Agencia que deberá atender a los mismos, durante la huelga convocada para el día 10 de abril de 2003 y que son los relacionados en el anexo.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, o de diez días, si se acudiera al procedimiento previsto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de abril de 2003.-
El Director Ejecutivo, Pedro Gómez Jiménez.

A N E X O

AGENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO
URBANO Y NATURAL

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

D. Pablo Abreu Pérez, Jefe del Servicio de Organización y Régimen Interior.

Dña. Rosa María Sánchez González, Jefa del Negociado de Información, Registro y Asuntos Generales.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Dña. Marta Martín Ballester, Jefa del Servicio de Apoyo y Coordinación.

D. Miguel Ángel Martín Pérez, Secretario de Dirección.

Dña. Nieves Pilar Santos Rocha, Registro General.

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

1516 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 31 de marzo de 2003, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la obra de rehabilitación del Grupo 48 Viviendas Inmaculada Concepción, término municipal de El Sauzal (Tenerife).*

Por Resolución de 28 de marzo de 2003, del Director General de Vivienda, se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación que a continuación se indica:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Promoción Pública de la Dirección General de Vivienda.

c) Número de expediente: TF-RH-01/03.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: rehabilitación del Grupo 48 Viviendas Inmaculada Concepción, término municipal de El Sauzal.

b) Lugar de ejecución: isla de Tenerife.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: cuatro (4) meses, a contar desde la iniciación de las obras.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 229.855,26 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

4.597,11 euros.